

Machala, 28 de Marzo del 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE PROMARPA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumplimiento con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre 2018

- 1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general y del Directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.
- 2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.** Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del 2018, debo manifestar que el haber revisado diariamente los movimientos contables que conforman los Estados Financieros como son: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, son un reflejo de lo que presentan.
- 3. Opinión respecto a las cifras presentadas a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.** Los registros contables plasmados en los Estados Financieros cumplen con las Normas NIIF para Pymes.

Agradezco a la administración de la Compañía por permitirme desarrollar a cabalidad mis funciones de comisario en la compañía PROMARPA S.A.



Ing. Cristhian Morocho Robles  
COMISARIO  
RUC 0705355345001